

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Siendo el día jueves 26 de noviembre de 2015, en la Antesala de Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en Av. Hidalgo 151, en el municipio de Zapopan, Jalisco, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, da la más cordial a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que aprueba la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos 2015, para el Municipio de Zapopan, Jalisco.
4. Asuntos generales.

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, procede a pasar lista de asistencia, en la que se manifiesta la presencia del Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas, de la Regidora Graciela De Obaldía Escalante, del Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos, del Regidor Esteban Estrada Ramírez, del Regidor José Hiram Torres Salcedo, del Regidor Salvador Rizo Castelo, del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, así como la de la voz de la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Derivado de lo anterior, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, declara la existencia de quórum legal de la Comisión Colegiada y Permanente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, haciendo válidos los acuerdos que de ella se deriven en los términos de la normatividad aplicable.

Respecto al **PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta de esta Comisión, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, en uso de la voz, pone a consideración de los y las integrantes de esta Comisión Colegiada y Permanente, la aprobación del proyecto de orden del día, mismo que aclara fue remitido con anterioridad el día miércoles 25 de noviembre de 2015, para lo cual solicita la aprobación de la dispensa de la lectura del mismo manifestándolo de la forma acostumbrada, siendo aprobado.

Igualmente, la Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, en uso de la voz, somete a votación el proyecto de orden del día, solicitando manifestarlo de forma económica, en caso de estar a favor de su aprobación, siendo aprobado.

Para antes, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, dio cuenta de la presencia de funcionarios municipales, del Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, el Lic. Edmundo Amutio Villa, del Secretario del Ayuntamiento, el Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, y del Tesorero Municipal, el Mtro. Luis García Sotelo; a los cuales, la Regidora Presidenta de la Comisión dio la más cordial bienvenida, y comenta que estos funcionarios estarán exponiendo dentro del tercer punto del orden del día si existe alguna duda en relación al proyecto de dictamen.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos 2015, para el Municipio de Zapopan, Jalisco, presentado por el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, en su calidad de Presidente Municipal, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de esta Comisión Colegiada y Permanente, en uso de la voz, señala que toda vez que el proyecto de dictamen fue enviado con anterioridad en formato electrónico el pasado día martes 24 de noviembre del año en curso, solicita la dispensa de la lectura del mismo, manifestándolo de la forma acostumbrada, siendo aprobado.

Para antes de continuar con el desarrollo de este punto, la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, da cuenta de la asistencia de la Regidora Michelle Leño Aceves, agradeciendo su presencia. Igualmente, la Presidenta de la Comisión pone a consideración algunas modificaciones al proyecto de dictamen, para lo cual cede el uso de la voz al Tesorero Municipal y al Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, quienes aclararon fueron los que presentaron a la Presidencia de esta Comisión la solicitud de dichas modificaciones.

En uso de la voz, el Tesorero Municipal, comenta que en el proyecto anterior se había planteado una modificación del capítulo 1000 por un porcentaje de variación de 6.61 por ciento, y explica que éste correspondía a las características de la plantilla de personal anterior a la aprobación del nuevo reglamento, y que con la consideración de las nuevas características orgánicas del propio reglamento existe una modificación del capítulo 1000 para pasar de un 6.61 por ciento al 6.70 por ciento, esto es, una variación de 113 millones a una variación de 115 millones aproximadamente, señalando que hay una diferencia que está detallada en las carpetas que les fueron entregadas a las Señoras Regidoras y Señores Regidores.

El Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, declara que efectivamente en el planteamiento de la nueva estructura se trae información de cómo se está proponiendo.

La Presidenta de esta Comisión, menciona que si existen dudas, tienen cada uno en las carpetas las modificaciones que se estarán presentando al proyecto de dictamen; y aclara que la primera es la modificación que ya externó el Tesorero Municipal relativa a la ampliación que se hace al capítulo 1000 y que está el detalle detrás del concentrado general; igualmente, la Regidora Presidenta, señala que también se presentan cambios en el Anexo 3 que contemplan los ajustes que plantean la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. De la misma forma, la Regidora Presidenta comenta que está el Director de Recursos Humanos, el Lic. Guillermo Mauleón Uribe, para explicar el status que guarda la plantilla de personal, en relación a las modificaciones que se hicieron, y comenta que él puede explicar preguntando que si es necesaria su exposición o si es suficiente la información que tienen en sus carpetas cada uno de los presentes.

Dado que se considera conveniente su exposición por los y las presentes, el Director de Recursos Humanos, comienza con la exposición, separando el concepto de plantilla de personal con el concepto de nómina, y aclara que cuando se refiere a plantilla de personal se refiere a los puestos autorizados para operar y que cuando se refiere a nómina se refiere al total de personas que se están pagando quincena tras quincena dentro del municipio. Igualmente, menciona que la plantilla de personal que se tenía al mes de septiembre era de 8,141 puestos, y que con la modificación al reglamento se tiene que aumentar 40 posiciones de manera temporal, y que esto representa un impacto de cerca de 2 millones de pesos, 1 millón 912 mil pesos de valor plantilla de diferencia, sin embargo, señala que si se van a los datos de nómina el total de personal que se pagaba de nómina al cierre del mes de septiembre era de 8,305 personas, es decir, había un exceso de personal de nómina con respecto a la plantilla de personal autorizado; y que el día de hoy, al cierre de la nómina del mes de noviembre se tiene 7,766 personas que están por debajo de las 8,181 plazas que se propone en la plantilla. De la misma manera, declara que la nómina del mes de septiembre cerró en los 160 millones 818 mil pesos y que la nómina de noviembre se cerró en 160 millones 94 mil 312 pesos, no obstante, comenta que es importante mencionar que la nómina de noviembre tiene dos rubros que no son comunes, y que uno de ellos corresponde al pago de la Romería del mes de octubre, que se paga en noviembre y que representa un impacto de 3 millones de pesos que se paga una vez en el año; y el segundo, es un impacto de la homologación salarial que se solicitó al personal de seguridad pública por parte de SUBSEMUN, que representa 1 millón 307 mil pesos; y señala que si a esta nómina de noviembre se le descuenta estos rubros la nómina natural de noviembre se hubiera presentado en 155 millones 780 mil pesos, que implica un ahorro de aproximadamente 5 millones de pesos con respecto a la nómina del mes anterior, y menciona que este es el esquema que está presentando al día de hoy la administración del Ayuntamiento, lo que significa, una plantilla superior por los puestos que están autorizados en el Reglamento, con una disminución real en el impacto de la nómina del municipio, y aclara que ello es debido a que se está operando con menos personas de las que estarían en este instante autorizadas en la plantilla. Por último, pregunta si existen dudas al respecto.

La Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles pregunta que cual fue el monto total de finiquitos. En este sentido, el Director de Recursos Humanos, responde que fueron generados 1,954 finiquitos, y comenta que estos finiquitos no se pagaron en su totalidad, ya que algunos no fueron ejecutados, y aclara que los finiquitos a los que se hace referencia son partes proporcionales por terminación de contrato, específicamente, la proporción de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, que es lo que se contempla en estos finiquitos, y que no se consideran indemnizaciones de ley, dando un monto de 48 millones 831 mil pesos.

El Regidor Salvador Rizo Castelo comenta que en la plática previa que se tuvo, se comentaba que hubo 1,964 finiquitos, y que se señalaba que al mes de septiembre hubo 1,926, y que éstos fueron supernumerarios, y que en ese sentido, pregunta si es correcto que de los 1,964 no todos son supernumerarios.

El Director de Recursos Humanos, menciona que es correcto pero que habría que revisar nombre por nombre, pero que en un principio es correcta la interpretación.

El Regidor Salvador Rizo Castelo señala que si al mes de noviembre hay 1,499 se está llegando al 75 por ciento de los supernumerarios contratados al mes de septiembre; y que si hay 1,964 finiquitos y se

habla de 1,499 personas contratadas, significa que hay 465 personas menos, pero que sin embargo, con la información que el Director de Recursos Humanos proporciona habla de 539 personas.

El Director de Recursos Humanos explica que los finiquitos no sólo son personal supernumerario, y que también hay personal de confianza por tiempo determinado que sufrió finiquitos, y que después puede proporcionar el detalle de cuántos corresponden al personal supernumerario y de confianza; igualmente, aclara que de las personas que fueron finiquitadas parte de algunas de ellas fueron alta reingreso para continuar con la operación del municipio, y que esa fue la razón por la cual se tuvo la variación de los números; y que si saca a números los 539 que se expusieron en la mañana y que se reitera en el cuadro que se presenta, eso corresponde al total de personas que están en la nómina al cierre de septiembre contra el total de personas que aparecen en la nómina a la segunda quincena de noviembre, y lo que da 539 personas menos que se pagaron de nómina a nómina. De la misma forma, agrega que en la parte de estructura de supernumerarios se tiene al cierre de noviembre 1,499 contra 1,926 que son las 400 personas que dan de diferencia en supernumerarios, y que la diferencia es un dato que no trae en ese momento y que lo puede ratificar a 539 de personal de confianza por tiempo determinado que también sufrió terminación de contrato y finiquitar. En este sentido, comenta que pasará el detalle para ratificar los números. El Director de Recursos Humanos aclara que estos datos son transitorios para el cierre del 2015.

El Regidor Luis Guillermo Martínez Mora declara que algo que les preocupa son las nivelaciones salariales, cuando se vea el organigrama el tema de jefes de departamento y que éstos suban a direcciones generales; igualmente, pregunta que cómo se va a trabajar y prever el impacto presupuestal, por lo que puede llevar a una desviación y a un incremento en el costo, por lo que él considera que esa es la parte que se tiene que prever y añade que ahorita eso no está afectando con los asientos contables que no se hicieron adecuadamente; de la misma forma, pregunta que cómo se puede identificar ahorita los ajustes presupuestales para cubrir las deficiencias de recursos por áreas.

El Regidor Salvador Rizo Castelo comenta que le queda muy claro que se debe tener el tiempo para analizar el presupuesto 2016, para que no suceda lo que está pasando ahorita, y que considera que se está atendiendo una modificación presupuestal cuando no existe una claridad en el gasto, y que no se sabe cómo se gastó en el mes de octubre, ni siquiera en los términos que se tuvo que haber presentado, y que ya se argumentó que se solicitó una prórroga, y que sin embargo, sigue esperando lo referente al tomo II, ya que hoy se entregó el tomo I, y que solamente refiere la cuenta pública, la balanza de comprobación, y que simplemente, no se tienen los elementos para poder decir si tienen razón, porque hoy se pone a consideración una modificación presupuestal que en términos generales, y que primero en relación al capítulo 1000, que hay un presupuesto que fue autorizado para el ejercicio de alrededor de 90 millones de pesos, y que cuando concluye la administración anterior se ejercieron 89 millones 291 mil 135 pesos, de acuerdo a la información que fue proporcionada y que hoy se pretende que se autorice una modificación en relación al capítulo 1000 de 42 millones 708 mil 865 pesos, y que representa el 42.88 por ciento respecto al gasto de la administración anterior de diez meses a hoy, entonces, considera que si ve complicado la meta de los 400 millones de pesos que se pudieran ahorrar respecto al capítulo 1000. Igualmente, añade que en relación al capítulo 2000, hay una partida que se refiere 221 Productos alimenticios para el personal y que la administración pasada aprobó un presupuesto de 3 millones 400 mil pesos, y que el ejercicio del gasto hasta septiembre de esa partida fue de 1 millón 419 mil 535 pesos, y que hoy se está pidiendo para esos tres meses una

ampliación de 2 millones 580 mil 464 pesos, y que considera que si lo que está costando son acciones como la música del centro de la plaza, que se busque la manera de generar ahorros que permitan llevar estos recursos a una mejor aprobación que lo que requiere a otras partidas más importantes que las de materiales y suministros. Por otro lado, menciona que en la partida 261 Combustibles, lubricantes y aditivos se presupuestaron 106 millones de pesos que corresponde al 83.03 por ciento que lo que la administración pasada ejerció, y que hoy se está ampliando en 22 millones 484 mil 408 pesos.

El Tesorero Municipal declara que se tienen los pasivos de muchas de las cosas de las cuales hizo mención el Regidor Salvador Rizo Castelo, y que para la funcionalidad del Ayuntamiento es necesario ir cubriendo los pasivos que no se pagaron en tiempo y forma; igualmente, precisa que esas dos partidas de las que se hizo mención, se tiene una consideración a la alza en virtud de que se requiere pagar el pasivo que no se pago, y que esto no es porque se tenga pensado pagar en el flujo del día a día, sino es porque se está pensando en cubrir el pasivo de lo que no se pago en su debido momento; igualmente, señala que eso si lo pudiera poner a consideración para que se conozca a quien se le debe, porque se le debe, y la correspondencia que hay en el incremento de los pasivos; de la misma forma, añade que es el mismo tema de uniformes, el mismo tema de alimentos, y que no es que se esté mal gastando, sino lo que se está haciendo es con responsabilidad generando las ampliaciones que se necesitan para poder cubrir los pasivos que se dejaron y que no se pagaron en tiempo y forma. Asimismo, explica que no es una propuesta anual que es una propuesta de ajuste, una para atender la estructura orgánica nueva y atender las nuevas necesidades de operación, y dos, para poder hacer operar el funcionamiento administrativo que tiene que ver con "n" cantidad de pasivos que si no se pagan, se estaría dejando sin gasolina a las patrullas, es decir, sin previsiones necesarias a ciertos ramos que se requiere atender.

El Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental da a conocer que en el mes de octubre se logró un ahorro de 40 mil litros de gasolina magna; y añade que como lo explico el Tesorero Municipal, se están solventando los compromisos que se traen.

El Regidor Salvador Rizo Castelo, comenta que el origen del problema es que no se tuvo la información en su momento, y que eso genera una serie de dudas e inconsistencias. En este sentido, menciona que se hace una corrección presupuestal a ciegas, ya que considera que el orden parte del ejercicio del gasto para observar en qué términos van las modificaciones, y que esa información no se ha tenido adecuadamente.

El Regidor Luis Guillermo Martínez Mora solicita una relación de pasivos ya que señala que el sustentar una modificación presupuestal los debe llevar a conocer los problemas que se tienen, ya que se menciona que se conocen hasta septiembre, pero que ello no refleja el gasto de los pasivos que se dejaron, y añade que pareciera que se está haciendo una modificación presupuestal sin conocer lo que se traía pendiente de pago, resumiendo la falta de información.

El Tesorero Municipal responde que toda la información que se requiera, se tiene una instrucción de total apertura para proporcionarla, por lo que está a sus órdenes para atenderlos y hacer llegar cualquier información que se le solicite con mucho gusto. Igualmente, manifiesta que se está proponiendo una modificación que representa el 3.52 por ciento, y que ni siquiera es el 25 por ciento

del gasto de un mes, y que se están haciendo las adecuaciones que se consideran necesarias para atender la operación para salir adelante con el año.

El Regidor Salvador Rizo Castelo, externa de que además de que las modificaciones presupuestales se dan por los pasivos, también, se dan por las funciones de las coordinaciones generales, pero que no se tiene ese catálogo de acciones y de proyectos para esos tres meses, y que vinieron los coordinadores aclarando que los respeta mucho, pero que vinieron a plantear en términos generales, pero que no hay un planteamiento concreto de qué manera se aprovecharon estos tres meses, para poder hacer proyecciones importantes.

El Tesorero Municipal puntualiza que como lo dijo en la sesión anterior, el presupuesto 2015 se aprobó sobre la base de clasificador por objeto de gasto, y que lo que significa es que lo que se aprobó para ese 2015 sólo tenía la consideración de lo que se iba a gastar, y que en ningún momento se aprobaron programas, proyectos, líneas de acción, ejes temáticos; y que se ha querido dar información adicional por coordinación y por unidad orgánica para que se tenga una idea más clara de porque se están haciendo las modificaciones, no obstante, explica que no se puede plantear una modificación más clara del presupuesto 2015 con un programa que no fue aprobado, un proyecto que no fue aprobado, porque así no fue la discusión.

El Regidor Salvador Rizo Castelo, considera que la modificación presupuestal debió de haberse dado en los primeros meses de su administración, a efecto, comenta, de que la planificación fuera eficiente y el recurso fuera orientado a ese tipo de programas.

El Tesorero Municipal afirma que si existe una planificación muy clara y muy concreta de todo esto, y que con mucho gusto se los puede mostrar, pero que se aprobó un presupuesto de egresos 2015 sobre la base del objeto de gasto, y que no puede venir con modificaciones diferentes al objeto de gasto, no obstante, ratifica que si existe una planificación.

El Regidor Luis Guillermo Martínez Mora manifiesta que es fundamental ver cómo se van a dar estas discusiones, y que coincide con muchos temas del Regidor Salvador Rizo Castelo; y añade que dos meses fue muy corto a lo que represento la reestructuración general de lo que es el Ayuntamiento, y que ahí parte en buena medida de los diferenciales que se traen en ese momento. De la misma forma, externa que le hubiera gustado tener conocimiento de lo que se tenía de pasivo para tener claridad de las modificaciones presupuestales, y plantea que se hubiera tenido un cuadro en el que se observara el presupuesto, los pasivos, saldos actuales, la necesidad de modificación. Por último, plantea que no conocer los pasivos los está llevando a esto, ya que señala que si se tuvieran los pasivos aclarados, la mayoría de las partidas presupuestales, salvo el capítulo 1000, se explicarían por sí solas. Bajo estas premisas, propone que porque no se busca lo que se necesita para tener certeza en las modificaciones que se tienen que aprobar.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández señala que es importante retomar el compromiso de diálogo de tener la información en tiempo y forma, para que todos tengan los elementos suficientes para poder caminar en esta administración; y menciona que tanto esta Presidencia, como este Gobierno, han mostrado total apertura de querer hacer las cosas bien; igualmente, añade que como Presidenta de esta Comisión se lleva estos criterios para que sean

implementados y solicita en su calidad de Presidenta a quienes representan la administración, tanto las Coordinaciones, como al Tesorero, que se proporcione a todos la información explicando que para que posteriormente no se den ese tipo de debates en la forma sino que se den en el fondo, porque considera que el fondo es construir un buen gobierno, rendirle cuentas a los ciudadanos y desde la orientación de los recursos. También, aclara que como lo dijo el Tesorero, no se están haciendo grandes cambios y que es para la operación misma. De la misma forma, declara que esta discusión se está dando de forma inédita porque anteriormente no se había dado, y que por eso se abrió la discusión desde el martes, y señala que precisamente este ejercicio abre el camino para que a partir del 1 de diciembre, que el Presidente entregue la Iniciativa del Presupuesto 2016, haciendo de ese camino un poco más extenso, más a detalle, pero que se haga una costumbre en beneficio de los ciudadanos la discusión de los recursos económicos, humanos, y materiales, teniendo una metodología de aplicación y de medición, la cual señala anteriormente no se ha realizado, al menos en la administración próxima pasada, y que ya estarán exponiendo las diferentes coordinaciones como van a trabajar, y como van a impactar cada recurso que salga de esta administración en la vida de los ciudadanos. Por último, indica que es importante darle celeridad para que no se incumpla con el plazo de las 72 horas que marca el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, Jalisco, para entregar el proyecto de dictamen a la Secretaría General y sea éste programado para la siguiente sesión, y propone ya entrar a lo que concierne a la votación del mismo.

El Regidor Esteban Estrada Ramírez, menciona que conoce el trabajo que se está haciendo y la política administrativa que se pretende implementar, pero que la realidad es que los números son fríos, pero que se deben tener en tiempo y forma para no meterse en discusiones hostiles, y considera que ese es el compromiso para solventar esa falla, y que seguramente en lo que viene ya se hará una discusión de forma muy técnica.

La Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, se suma a la postura de los Regidores Luis Guillermo Martínez Mora y Salvador Rizo Castelo, en el sentido de tener la información en la mesa. Y añade que en la partida presupuestal 333 del tema de ORACLE esperan que el gasto se reduzca, ya que en la Comisión de Adquisiciones se propuso que se iba a bajar el gasto de la nube, y manifiesta su deseo por ver otras opciones.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández aclara que ese fue un punto de acuerdo que la del uso de la voz puso en la mesa en su calidad de representante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos en la Comisión de Adquisiciones, el cual explica contempla la presentación de diferentes propuestas, con la finalidad de no tener un gasto fijo de 3 millones y medio de pesos en una nube, ponderando el costo-beneficio a un mediano plazo, y comenta que si en dado caso esa sea la salida de dotar de infraestructura al Ayuntamiento para tener la base para la concentración de toda la información, y que esa ha sido la postura de esta Comisión, y que ya se estarán viendo en el seno de la Comisión de Adquisiciones esas propuestas para que se presente una disminución, o si no se refleja una disminución en el costo-beneficio que llegué un momento que ya no se estén pagando esos 3 millones y medio de pesos, pero que ya tenga el Ayuntamiento esa información en su poder y no esté en una nube, y no depender de un contrato. Y considera que la disposición estuvo al tomar ese punto de acuerdo del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora para formar esa comisión especial para que hagan la investigación correspondiente y lleguen a las conclusiones.

La Regidora Michelle Leaño Aceves en uso de la voz, manifiesta que coincide con las observaciones vertidas por los Regidores Luis Guillermo Martínez Mora y Salvador Rizo Castelo, de tener la información en tiempo y forma.

El Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva desarrolla varios puntos. En el primero, señala que no es la primera vez que se hace un ejercicio donde se platica con las fracciones, y declara que en la administración anterior se sentaba con cada una de las fracciones y se les explicaba por parte del Tesorero Municipal y de los demás funcionarios públicos en qué consistían cada una de las propuestas. En el segundo, expone que se están sentando las bases de lo que tiene que ser la construcción del presupuesto 2016, y comenta que se está comenzando al revés, ya que se está planteando el tema de la atención cuando se voto el Reglamento, y se necesitaría saber sobre qué cifras y qué presupuesto se iba a trabajar. Añade, que al final de cuentas lo que se está planteando es que se sepa con claridad inclusive que va a pasar debajo de cada una de las coordinaciones, ya que actualmente, comenta que el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, contempla las coordinaciones y direcciones, y que debajo de ellas no se sabe nada, y que entiende que es parte de los manuales que se están desarrollando y que existe un tiempo de acuerdo a los transitorios del propio dictamen, pero menciona que necesita saber sobre cada una de las acciones que van a realizar las coordinaciones. Y en el tercero, externa que en función de que hay una serie de propuestas para reducir partidas en el tema del capítulo 4000 que tiene que ver con el apoyo a programas sociales, pregunta que si no se deja pagar o no se reduce ningún apoyo a los programas sociales en función de esa reducción.

El Tesorero Municipal responde que no se está pensando en reducir ningún monto de los apoyos de los programas sociales, pero que si se había dicho que existían compromisos de algunos programas sociales de finiquitar en septiembre, y que a pesar de ello, se dejaron.

El Regidor Salvador Rizo Castelo pregunta que cuáles son esos.

El Tesorero Municipal pone como ejemplo los arrendamientos de las personas de Nextipac, e indica que se tenía firmado un compromiso de que sólo iban a recibir este apoyo hasta septiembre del 2015, y que no obstante, entendiendo la situación de estas personas se está manteniendo este apoyo. Y añade, que es de su conocimiento y que se estará entregando el pasivo. De la misma manera, explica que muchos de los programas sociales no fueron atendidos en su debido momento y que se están considerando en aras de que no se sacrifique su pago.

El Regidor Luis Guillermo Martínez Mora propone que se enlisten todos los pendientes que se tengan y que haya un proceso de conceso, y que la votación que se dé entre los partidos de oposición sea de abstención, para que de una vez se dé la información y se constante la misma, y que se lleve al pleno.

El Regidor José Hiram Torres Salcedo manifiesta su apoyo a la actual administración y les hace un reconocimiento por mantener a flote el Ayuntamiento, en la condición tan crítica de cómo fue entregada.

El Regidor Salvador Rizo Castelo coincide en la búsqueda de concesos para que den los tiempos, insistiendo en la entrega de la documentación para su análisis. Por otro lado, señala que difiere en los

términos en que se expuso que se entregó la administración, puesto que indica que siguen los programas sociales, se está inaugurando obra, y que esos recursos los dejó la pasada administración, y que hoy se pretende quitar 50 millones de pesos de obra pública para destinarlo a gasto corriente.

La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández menciona que ya dará cuenta el área jurídica del estado en que se encontró el Ayuntamiento. Añade, que se están haciendo precisamente ajustes con base a documentos que serán entregados en las próximas tres horas, y que uno de ellos son los pasivos con los que se recibió el Ayuntamiento. Igualmente, agradece la disposición de todos, y pone a consideración las modificaciones al proyecto de dictamen, dando lectura a las mismas: "1. Se modifica el Anexo 3 que contiene la plantilla de personal, de manera que la misma sea congruente con el curso que han dado lugar las adecuaciones al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, publicado recientemente en la Gaceta Municipal" y "2. Derivado de lo expuesto anteriormente, se realizan ajustes en las partidas presupuestales del capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de que éstos también fueran congruentes con dicha plantilla, y en este sentido, fueron modificadas las partidas del Anexo 2, así como las justificaciones vertidas en el Anexo 1, de tal manera que los Anexos 1, 2 y 3, fueran precisos con las modificaciones expuestas en los Anexos 1 y 2". Asimismo, pregunta a los integrantes de la Comisión que le gustaría saber si está en poder de los mismos las carpetas que contienen los Anexos con las modificaciones que se les hará al proyecto de dictamen, a lo que recibió una respuesta afirmativa. Por último, pregunta si se encuentra lo suficientemente discutido el proyecto de dictamen, por lo que somete a votación las modificaciones expuestas al proyecto de dictamen enviado anteriormente, para lo cual lo solicita hacer de forma nominal, con la finalidad de que quedé asentada la petición que realizó el Regidor Luis Guillermo Martínez Mora. Enunciando lo siguiente: "El sentido del voto para el proyecto de dictamen con las modificaciones anteriormente expuestas del Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo <A favor>, del Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas <A favor>, de la Regidora Graciela De Obaldía Escalante <A favor>, del Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos <A favor>, del Regidor Esteban Estrada Ramírez <A favor>, del Regidor José Hiram Torres Salcedo <A favor>, del Regidor Salvador Rizo Castelo <Abstención>, del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva <Abstención>, del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora <Abstención>, de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles <Abstención>, de la Regidora Michelle Leaño Aceves <Abstención>, así como la de la voz de la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández <A favor>. Teniendo un total de 7 votos a favor, 5 abstenciones, por lo cual se declara aprobado el proyecto de dictamen presentado con las modificaciones propuestas al seno de esta Comisión".

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**, concerniente a Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión, pone a su consideración si alguno de los presentes desea hacer uso de la voz, cediendo la misma al Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.

En uso de la voz el Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, indica que quedó pendiente la consulta al Presidente Municipal, con respecto si podía haber una opción distinta en el Comité Técnico Catastral Municipal.

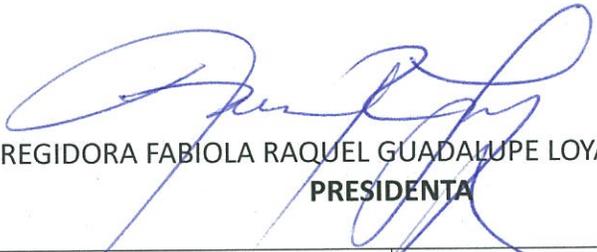
La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, comenta que se lo lleva de tarea y que antes de la próxima sesión lo hace de su conocimiento.

El Regidor Salvador Rizo Castelo, menciona que en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública que preside la Regidora Zoila Gutiérrez Avelar, hay un tema que se votó a favor y que sería importante considerarlo en la próxima sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

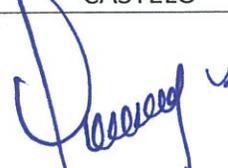
La Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, da cuenta que recibió un oficio por parte de la Regidora Zoila Gutiérrez Avelar, donde solicita que se sume la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, al punto de acuerdo que se aprobó en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y que este asunto se estará integrando en la próxima sesión.

Una vez agotados, los puntos aprobados en este orden del día, la Regidora Presidenta Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, siendo 12 horas con 8 minutos, del día jueves 26 de noviembre de 2015, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, deseándoles un excelente día.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS
Zapopan, Jalisco, a 26 de noviembre de 2015


REGIDORA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

 REGIDOR MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO	 REGIDOR Y SÍNDICO JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS
 REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE	 REGIDOR ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS
 REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ	 REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO

 REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO	 REGIDOR XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA
 REGIDORA ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES	 REGIDORA MICHELLE LEAÑO ACEVES
 REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA	

